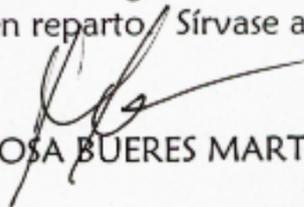


INFORME SECRETARIAL: Soledad, 23 de enero de 2020.

Al conocimiento de usted señora Jueza, demanda ejecutiva singular presentada por JOSE LORENZO VASCO, por intermedio de apoderado contra IVAN DARIO RODRIGUEZ FLOREZ y KAREN LINETH SOLANO PACHECO, con Código Único de Radicación 08758-41-89-002-2019-01076-00 la cual nos correspondió en reparto. Sírvase a proveer.

La Secretaria,


MARGARITA ROSA BUERES MARTINEZ

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD

Soledad, 10 JUL 2020

Mediante apoderada judicial, JOSE LORENZO VASCO promueve proceso EJECUTIVO contra IVAN DARIO RODRIGUEZ FLOREZ y KAREN LINETH SOLANO PACHECO, con fundamento en un título valor-pagaré adosado a folio 3.

Ahora bien, de la revisión acuciosa al plenario se tiene que el referido pagaré se aporta en fotocopia simple, por lo que no presta mérito ejecutivo al no reunir los requisitos formales que señala el artículo 422 del C.G.P; debiendo el juzgado negar proferir mandamiento de pago.

Por otro lado, no está por demás señalar que el poder conferido por el demandante al abogado SEGUNDO EFRAIN CASTILLO MEDINA, no se ajusta a las exigencias del artículo 75 del C.G.P toda vez que el mismo se aporta en copia simple en cuanto a la firma del poderdante así como su presentación personal. En consecuencia, no habrá lugar a reconocer personería al precitado profesional del derecho, ante la falta de derecho de postulación.

Por lo expuesto el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO.- NEGAR librar mandamiento de pago, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO.- Sin lugar a reconocer personería jurídica al apoderado de la parte demandante, por lo diserto.

TERCERO.- A la ejecutoria de esta providencia, la Secretaría devolverá los anexos sin necesidad de desglose y archivará el expediente previa anotación en el libro radicador.

Notifíquese y Cúmplase,


WENDY JOHANNA MANOTAS MORENO
Jueza.

MPPM

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD	
La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 27	Hoy
11 3 JUL 2020	
 MARGARITA ROSA BUERES MARTINEZ Secretaria	